



Aprueban modificaciones al parque eólico Lomas de Taltal

ENERGÍA. La iniciativa de la multinacional Engie, ubicada en la comuna de Taltal, considera una inversión estimada total de 100 millones de dólares.

Cristián Venegas M.

cvenegas@mercurio.cl

La Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto "Modificaciones al Parque Eólico Lomas de Taltal" de la empresa Engie, fue aprobado medioambientalmente por la Comisión de Evaluación Ambiental de Antofagasta. Iniciativa, ubicada en la comuna de Taltal, 70 km al noreste de la comuna y a 140 km al sureste de la ciudad de Antofagasta, que considera una inversión total estimada de 100 millones de dólares.

La iniciativa considera la inclusión de un camino para la etapa final de construcción, operación y mantenimiento del parque eólico, la modificación del layout de la subestación elevadora, la incorporación del layout del sistema de baterías BESS, la modificación en la posición de tres aerogeneradores y sus accesos, la modificación a la red de media tensión, la incorporación de torres meteorológicas y la reubicación de 16 estructuras de la línea de transmisión.

El proyecto eólico Lomas de Taltal, está integrado por 57 aerogeneradores, que dotan a esta central de 342 MW de capacidad instalada, lo que la configura como la planta con mayor capacidad de generación de energía renovable de Engie en Chile.



EL PROYECTO EÓLICO DE ENGIE EMPLAZADO EN LA COMUNA DE TALTAL, CONSIDERA 57 AEROGENERADORES.

57 aerogeneradores tiene la central Lomas de Taltal que posee una capacidad instalada de 342 MW.

CENTRAL MEJILLONES

Recientemente, Engie ingresó al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) el proyecto "Extensión vida útil y mejoras operativas Unidad 3, Central Térmica Mejillones", que consiste en la extensión de la vida útil de la Unidad 3 y a su vez, la construcción de un sistema de

70 kilómetros al noreste de la comuna de Taltal y a 140 kilómetros al sureste de la ciudad de Antofagasta.

enfriamiento de ciclo cerrado para la misma Unidad, por 13 millones de dólares.

Este sistema permitirá la extensión de vida útil mediante la implementación de un circuito cerrado encargado de proporcionar el servicio de enfriamiento para el condensador de la Unidad 3, usando

agua desalinizada, dejando de utilizar el agua de mar proveniente desde el sistema actual de captación y descarga; con ello se deja de captar agua de mar y se termina con la descarga de aguas de proceso hacia el mar por parte de esta unidad.

El proyecto aún en admisión, modifica el proceso actual de operación de la Unidad 3, ya que considera el desuso de las obras de captación y descarga, además de la utilización de instalaciones existentes y la extensión de la vida útil de la Unidad en 25 años. **CS**